

Foto archivo: Secretaría Distrital de Planeación / Fotógrafo: Sebastián Díaz / Diagramación: Mario Herrera



# El Plan de Desarrollo más plural, diverso y participativo



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Audio: <https://mixkit.co/free-stock-music> Nombre: Complicated by Arulo



## "Bogotá camina segura"

Luego de 16 semanas de trabajo conjunto con la ciudadanía de Bogotá y el tránsito legislativo en el Concejo, el acuerdo del *Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá camina segura"* fue firmado y sancionado por el alcalde Carlos Fernando Galán.

Logramos la **mayor participación ciudadana** para un proyecto que transformará a Bogotá en los próximos cuatro años en seguridad, bien-estar, potencial, ordenamiento territorial adaptado al cambio climático con un Gobierno que genera confianza. **Más de 216 599** contribuciones ciudadanas hacen de este el Plan más participativo de la historia de la ciudad.

La ciudadanía estuvo comprometida desde la fase 1 "Sentires ciudadanos", la cual sirvió para **aportar ideas para la formulación de este acuerdo de ciudad**. Este mismo compromiso ciudadano se mantuvo en la fase 2 "Aspiraciones comunes", en la que, unidos, identificamos

las propuestas base del plan, mediante el diálogo entre sectores sociales, grupos étnicos, gremios e instancias de planeación y participación.

Por primera vez, utilizamos tecnología de vanguardia para escuchar y captar participaciones de la ciudadanía; en esta fase, Chatico, un agente virtual que utiliza algoritmos e inteligencia artificial, fue un aliado estratégico.

En la fase 3 "Acuerdos para la ciudad", en el Concejo de Bogotá **se debatió y aprobó el Acuerdo 927 de 2024** que permitió darle validez a la voz ciudadana.

Ahora, en la fase 4, llamada "Reconocimiento de la acción colectiva", realizaremos la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan y la socialización del Acuerdo adoptado que hará que todos "caminemos seguros".

**¡Juntas y juntos lograremos que "Bogotá camine segura" y recupere la confianza en su Gobierno!**

# ¡Tenemos Plan!

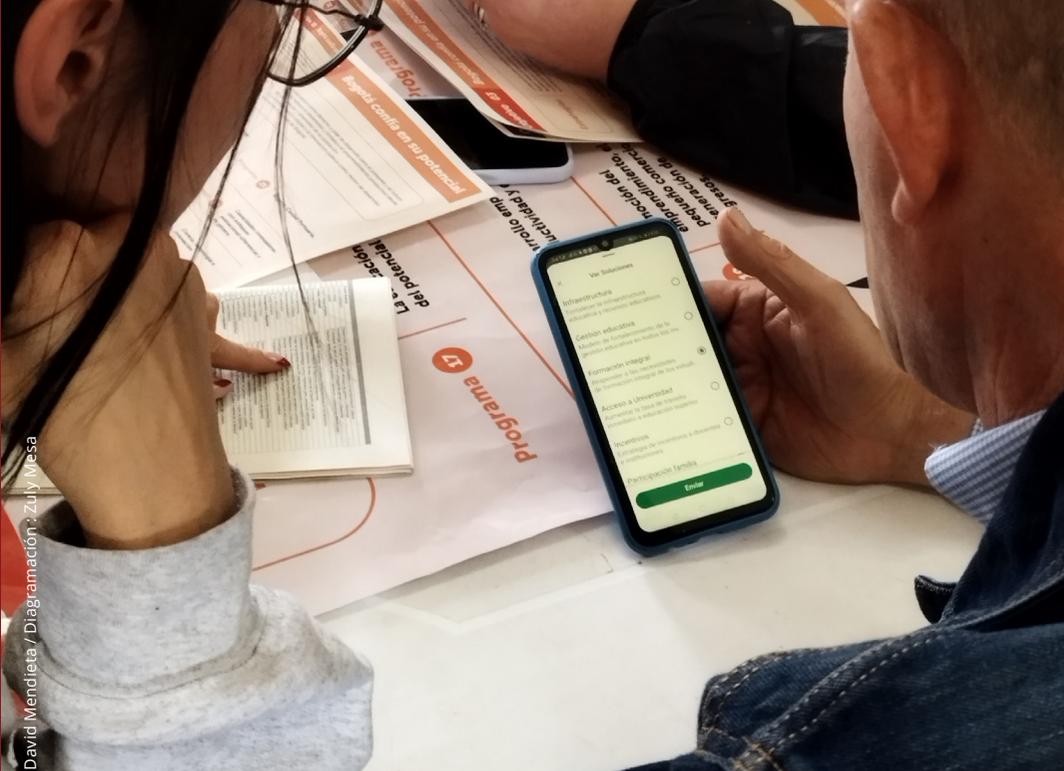


¡Entérate más con este video! Haz clic aquí:



# Los diez

temas de mayor interés



Los **diez temas** de mayor interés fueron:

Combatir las **estructuras criminales**.

**2**

Fortalecer los **equipamientos y servicios sociales** del cuidado, integración social.

**3**

Desarrollar capacidades de **anticipación y reacción frente al crimen**.

**4**

Ofrecer **servicios de financiamiento a empresas y emprendedores**.

**5**

Robustecer y ampliar los **servicios de salud** en Bogotá.

**6**

Generar ingresos a partir de la **economía solidaria y popular**, sector mujer.

**7**

Fortalecer la **Agencia Distrital de Empleo**.

**8**

Aumentar la **tasa de tránsito inmediato** a educación superior.

**9**

Aumentar el **espacio público** recuperado en la ciudad.

**10**

**Generar empleo** para poblaciones con barreras de acceso.



Gracias a la participación incidente de toda la ciudadanía, se identificaron temas de interés para la formulación del **Plan Distrital de Desarrollo (PDD)**.

A continuación, te mostramos los diez temas que más movieron las participaciones de los bogotanos en las fases 1 y 2, Sentires ciudadanos y Aspiraciones comunes.



## Programa 3: Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos.

Lo abordan tres metas estratégicas:

LÍNEA BASE:  
2023

13,6



META:  
2027

8,0

Tasa de homicidios por  
100.000 habitantes

Fuente: Sistema de Información Estadístico Delictivo  
Contravencional y Operativo (SIEDCO).

LÍNEA BASE:  
2023

20



META:  
2027

50

Porcentaje de la cobertura del  
sistema de videovigilancia del  
territorio urbano distrital

Fuente: Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

LÍNEA BASE:  
2023

1527



META:  
2027

1374

Número de registros  
por casos de extorsión

Fuente: Sistema de Información Estadístico Delictivo  
Contravencional y Operativo (SIEDCO).

## Es así como lo haremos:

- Reduiremos las **estructuras criminales de robo a celulares**.
- Tendremos **más eficiencia en el sistema de videovigilancia**.
- **Fortaleceremos la vigilancia y la respuesta policial**, así como el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) de Bogotá.

## Fortalecer los equipamientos y servicios sociales del cuidado, integración social



Lo encuentras en los Objetivos 2 y 4 (capítulo II), “Bogotá confía en su *bien-estar*” y “Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática”.

**Programa 7:** Bogotá, una ciudad con menos pobreza.

**Programa 8:** Erradicación del hambre.

**Programa 9:** Reducción de formas extremas de exclusión.

**Programa 12:** Bogotá cuida a su gente.

**Programa 30:** Atención del déficit social para un hábitat digno.

### Los abordan las siguientes metas estratégicas:

LÍNEA BASE:  
2023

100

META:  
2027

100

Porcentaje de personas atendidas en las rutas de atención para la prevención de vulneraciones de los derechos humanos

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno.

LÍNEA BASE:  
2023

28,2 %

META:  
2027

24,9 %

Incidencia de pobreza monetaria (porcentaje de personas)

Fuente: DANE-Gran Encuesta Integrada de Hogares.

LÍNEA BASE:  
2023

3,6 %

META:  
2027

2,0 %

Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje de personas)

Fuente: DANE-Encuesta de Calidad de vida.



Lo encuentras en los Objetivos 2 y 4 (capítulo II), “Bogotá confía en su *bien-estar*” y “Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática”.



LÍNEA BASE:  
2023

1,8



META:  
2027

1,6

Proporción de desnutrición aguda  
en menores de 5 años

Fuente: Sistema de Información de Vigilancia  
Alimentario y Nutricional (SISVAN).

### Es así como lo haremos:

- **Mejoraremos los servicios sociales** para habitantes de calle en los componentes de salud, educación, formación para el trabajo e inclusión productiva.
- **Ampliaremos la cobertura de las transferencias monetarias** para personas en pobreza extrema, pobres, vulnerables, víctimas del conflicto interno armado y personas con discapacidad, mediante el programa Ingreso Mínimo Garantizado.
- Aumentaremos los **comedores comunitarios y las raciones de comida**.
- **Incrementaremos** el número de **manzanas del cuidado**.
- Gestionaremos acciones de cooperación nacional e internacional para el **fortalecimiento de la política pública LGBTI**.



Lo encuentras en el Objetivo 1, “Bogotá avanza en seguridad”.

**Programa 1:** Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza.

**Programa 2:** Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y violencias basadas en género.

**Programa 4:** Servicios centrados en la justicia.

Lo abordan cuatro metas estratégicas:



LÍNEA BASE:  
2023

183 389



META:  
2027

165 050

Número de registros por hurto común

Fuente: Sistema de Información Estadístico Delictivo Contravencional y Operativo (SIEDCO).

LÍNEA BASE:  
2023

19 415



META:  
2027

17 474

Registros de lesiones personales

Fuente: Sistema de Información Estadístico Delictivo Contravencional y Operativo (SIEDCO).

LÍNEA BASE:  
2023

90 %



META:  
2027

100 %

Porcentaje de mujeres víctimas de violencias que reciben atención sociojurídica y psicosocial, atención de la Secretaría Distrital de la Mujer

Fuente: Sistema de Información Misional (Simisional), para Línea Púrpura Distrital, Móvil Mujer y atención en el entorno hospitalario.

# Tema 3

## Desarrollar capacidades de anticipación y reacción frente al crimen

Lo encuentras en el Objetivo 1, “Bogotá avanza en seguridad”.



LÍNEA BASE:  
2023

19 415



META:  
2027

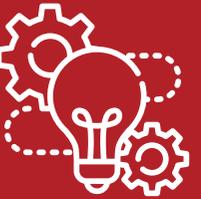
17 474

Porcentaje de personas víctimas de delitos que presentan denuncia

Fuente: Encuesta de percepción y victimización de Bogotá, CCB.

### Es así como lo haremos:

- Haremos encuentros comunitarios por localidad con apoyo de las instituciones para **identificar conflictos y promover la sana convivencia y el diálogo social**.
- Mejoraremos la **eficiencia de los servicios de apoyo a mujeres víctimas de violencia** por medio de la Línea Púrpura, la Agencia Mujer, el Sistema Articulado de Alertas Tempranas y Hospitales.
- Aumentaremos los espacios interinstitucionales, los servicios jurídicos y psicosociales dirigidos a mujeres víctimas de violencia **fortaleciendo el modelo de ruta integral y la oferta de acompañamiento psicojurídico**.
- Brindaremos servicios de justicia que permitan que la ciudadanía pueda acceder a **orientación de resolución de conflictos, facilidad y rapidez de la denuncia**, con el fin de que las autoridades de justicia den respuestas efectivas a sus necesidades.



**Programa 19:** Desarrollo empresarial, productividad y empleo.

**Programa 20:** Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente.

Lo aborda una meta estratégica:



### Es así como lo haremos:

- Desarrollaremos acciones para fortalecer las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas **brindando servicios de financiamiento**.
- Posicionaremos la ciudad como **destino de inversión extranjera directa y epicentro de eventos de ciudad** con alcance internacional. Bogotá será la ciudad de las oportunidades para todas y todos.
- **Formaremos para el trabajo**, reconociendo las necesidades de la población vulnerable y/o con brechas para la empleabilidad.



### Programa 11: Salud con calidad y en el territorio.



Lo aborda una meta estratégica:

LÍNEA BASE:  
2023

78,1 %



META:  
2027

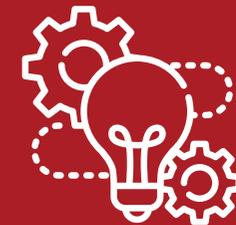
80,2 %

Porcentaje de personas con experiencia buena o muy buena en la atención en salud

Fuente: Encuesta de servicio a la ciudadanía, Secretaría Distrital de Salud.

### Es así como lo haremos:

- Desarrollaremos un programa que **busca la equidad e igualdad en la salud**.
- Prestaremos los servicios de salud de **manera oportuna, continua, pertinente, humanizada, especializada e integral para los habitantes de Bogotá**.
- Buscaremos reducir las barreras geográficas para que las personas puedan **acceder a servicios sociales que mejoren su bienestar y calidad de vida**.



Lo encuentras en el Objetivo 3 (capítulo III), “Bogotá confía en su potencial”

**Programa 20:** Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente.

Lo aborda una meta estratégica:

**Es así como lo haremos:**

LÍNEA BASE:  
2023

N/A



META:  
2027

1053

Empresas que incrementan  
su nivel de productividad

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

- Implementaremos un **Sistema Distrital de Apoyo al Emprendimiento**, para apoyar de manera técnica, tecnológica y financiera a las personas interesadas en emprender o que ya cuentan con una idea de negocio.
- Potencializaremos las **Casas Locales de Juventud y Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres**.
- Este sistema de servicios de apoyo al emprendimiento se enfocará especialmente en **mujeres, jóvenes, personas mayores, poblaciones y comunidades étnicas, poblaciones rurales y campesinas, personas con discapacidad, veteranos de la fuerza pública y sus familias, así como a cuidadores y cuidadoras, entre otros**.
- Buscaremos que obtengan de manera progresiva la **estabilidad y formalización del trabajo** que realizan con el apoyo del IPES.
- Fortaleceremos los **negocios locales de la ciudad a través de formación y asistencia técnica especializada**.
- Brindaremos **apoyo financiero a negocios locales** con el fin de contribuir a su fortalecimiento sostenibilidad y crecimiento.



### Programa 19: Desarrollo empresarial, productividad y empleo.



Lo aborda una meta estratégica:

LÍNEA BASE:  
2023

N/A



META:  
2027

1053

Empresas que incrementan  
su nivel de productividad

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Es así como lo haremos:

- Fortaleceremos, a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Agencia Distrital de Empleo para **promover la inclusión laboral de la ciudadanía en la búsqueda de empleo** con el fin de contribuir al cierre de brechas.
- Dirigiremos los servicios de **formación para el trabajo** hacia el desarrollo de las competencias laborales más demandadas por el mercado.
- Conectaremos el **talento bogotano** con las oportunidades laborales que existen en el país y en el mundo.

## Aumentar la tasa de tránsito inmediato a educación superior

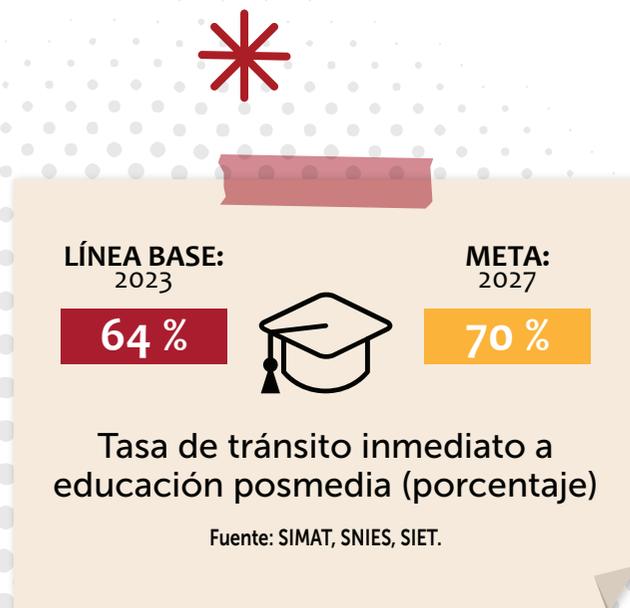
Lo encuentras en el Objetivo 3 (capítulo III), "Bogotá confía en su potencial"



**Programa 16:** Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano.

**Programa 17:** Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas.

Lo aborda una meta estratégica:



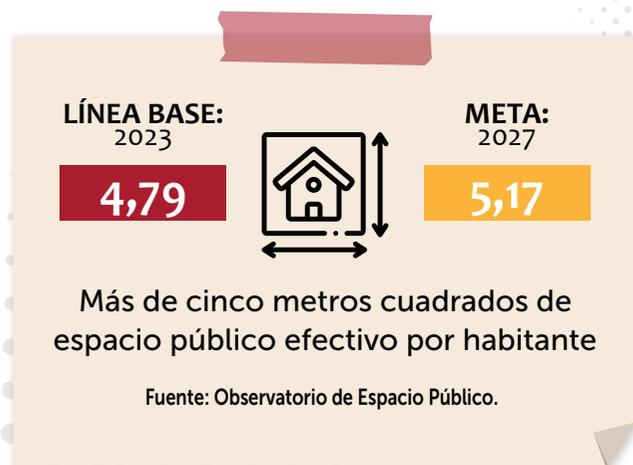
Es así como lo haremos:

- La educación será un **derecho y pilar de desarrollo** para el presente y el futuro.
- Habrá una **transformación digital y de ciencia e innovación** pública.
- Bogotá **reducirá el desempleo y fortalecerá los emprendimientos productivos**, donde se mejore la densidad empresarial.
- Será una **ciudad productiva 24 horas** que explote su capacidad económica nocturna.



### Programa 5: Espacio público, seguro e inclusivo.

Lo abordan dos metas estratégicas:



### Es así como lo haremos:

- Realizaremos intervenciones con el objetivo de fortalecer la oferta de **programas destinados al goce y disfrute del espacio público y la promoción de las prácticas artísticas y culturales.**
- Intervendremos **espacios patrimoniales, enlucimiento de fachadas, mantenimiento de monumentos y reverdecimiento de espacios públicos.**
- Implementaremos una estrategia para **recuperar la cultura del aseo, la sostenibilidad de las formas de vida, el cuidado y respeto de lo público.**
- Aseguraremos el **aprovechamiento del espacio público para el desarrollo social**, controlando las zonas en las que se evidencian los **altos niveles de aglomeración de vendedores.**



### Programa 19: Desarrollo empresarial, productividad y empleo.

Lo abordan dos metas estratégicas:



### Es así como lo haremos:

- Entregaremos incentivos a la **contratación laboral incluyente**, por medio de beneficios a las empresas que formalicen la contratación de empleos a la población que enfrenta barreras de acceso al mercado laboral.
- Crearemos **redes de emprendimiento** para las personas con discapacidad y sus cuidadores para impulsar unidades productivas.
- Llegaremos de manera adecuada a las localidades de la ciudad, para lograr **conectar la demanda con la oferta laboral**.



**Aquí tienes las**

**preguntas y respuestas**

**más importantes del PDD**

1

**¿Cuál es la inversión total del PDD “Bogotá camina segura”?**

La inversión total es de 142 billones de pesos.

2

**¿Cuál es la inversión por cada objetivo estratégico del PDD?**

- Bogotá avanza en seguridad. Inversión: 7,5 billones de pesos
- Bogotá confía en su *bien-estar*. Inversión: 27,6 billones de pesos
- Bogotá confía en su potencial. Inversión: 24,4 billones de pesos
- Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática. Inversión: 23 billones de pesos
- Bogotá confía en su Gobierno. Inversión: 8,5 billones de pesos

3

**¿Cuántas metas de producto tiene el Plan?**

Tiene 426 metas.

4

**¿Cuántas personas participaron en la fase 1 “Sentires ciudadanos”?**

Participaron 62 341 ciudadanas y ciudadanos.

5

### ¿Cuántos aportes ciudadanos se recogieron durante la fase 2 “Aspiraciones comunes”?

Se recibieron 148 129 participaciones y 14 319 ideas.

6

### ¿Qué avances se tendrán en las Líneas del Metro?

La Primera Línea del Metro se entregará en 2027 con un 99,7 % de avance

7

### ¿Cuáles son los aportes del PDD para garantizar la seguridad en Bogotá?

- Reducir la tasa de homicidios para salvar más de 1050 vidas.
- Este plan financiará la labor de 2000 policías más, orientados a la prevención y anticipación de los conflictos en los barrios.
- Evitar más de 45 800 hurtos al año.

8

### ¿Cómo se verán beneficiadas las mujeres de Bogotá?

El sector Mujer salió fortalecido con 18 metas, que mejorarán los procesos de atención y prevención de violencias, servicios jurídicos y psicosociales, prevención del feminicidio y aumento focalizado de los servicios de las Manzanas del Cuidado.

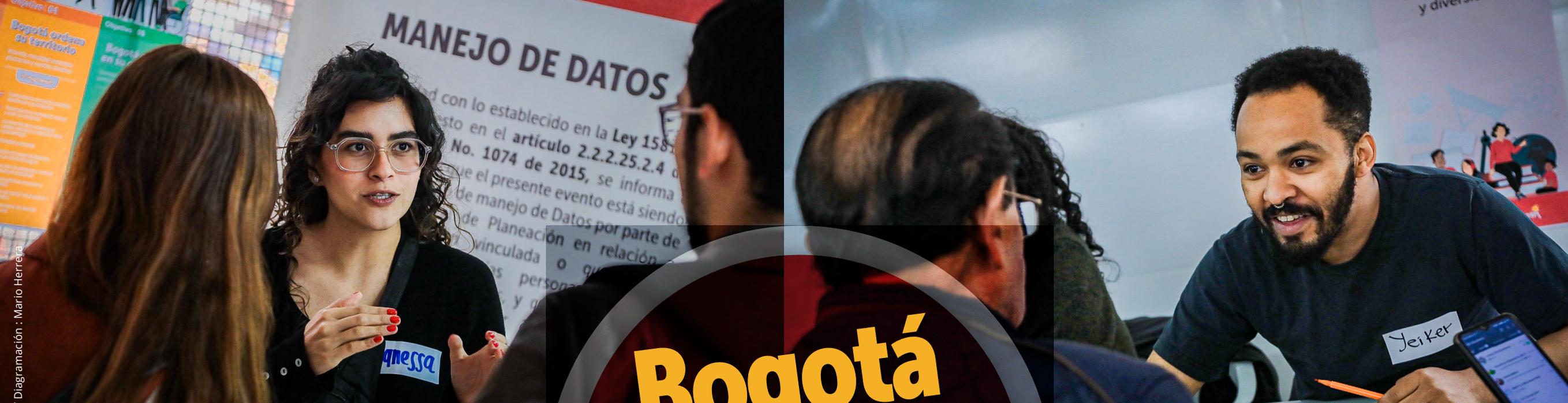
Escucha nuestro pódcast y conoce más sobre los temas de interés del Plan.

**Haz clic aquí:**



**\* ¡Tenemos Plan!**





# Bogotá Camina Segura

Diagramación: Mario Herrera  
Fotografía: Sebastián Díaz  
Secretaría Distrital de Planeación



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

